



BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO DEL AIRE

Depósito Legal M. 3919-1963

MINISTERIO DE DEFENSA

ORDENES

MANDO DE PERSONAL

DIRECCION DE ENSEÑANZA

CURSOS

Orden Ministerial 522/02463/84.—

Con el fin de seguir un Curso de Técnicas de Enseñanza ATC, en el Destacamento CAMO de Barajas, del 17 de septiembre al 19 de diciembre del presente año, quedan nombrados alumnos del mismo, el personal de este Ejército que a continuación se relaciona.

ARMA DE AVIACION

Escala de Tropas y Servicios

Comandante don Manuel Pinto Machuca, del CAMO de Madrid.

Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación (E.E.R.T.)

Brigada don Natalio Espá del Río, del CAMO de Barajas.

Brigada don José Rodríguez Ortega, del CAMO de Barajas.

Sargento don José García García, del CAMO de Madrid.

Sargento don José Sánchez Pérez, del CAMO de Madrid.

Sargento don Ignacio Gómez Tello, del CAMO de Madrid.

Sargento don José Eutimio González González, del CAMO de Madrid.

Sargento don Luis de Diego Pareja, del CAMO de Barajas.

Los nombrados al Curso continuarán percibiendo los devengos que tengan asignados y los que se separen de su

residencia, las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a sus destinos y la indemnización de residencia eventual establecida en el Real Decreto núm. 1344/84, de 4 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 87).

Madrid, 28 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 522/02464/84.—

Quedan nombrados alumnos para seguir un Curso de Jefe de Instalación de Combustibles que se llevará a cabo en el Laboratorio Central de Combustibles (Aeródromo Militar de Cuatro Vientos, Madrid), del 17 al 28 de septiembre del presente año, los Oficiales del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, que a continuación se relacionan:

Capitán don Faustino Bella Monterde, del CG MAMAT.

Capitán don José Rey Pastor Ramos, de la A. G. A.

Capitán don Francisco Javier Ramos Losantos, del CG MAMAT.

Capitán don Urbano Orejas Fierro, del Ala Mixta núm. 46.

Capitán don Manuel Barberá y García, del Ala núm. 14.

Teniente don Bernardo Povedano Ruiz, del Parque de Combustibles.

Teniente don Javier Velasco Prieto, del Parque de Combustibles.

Los nombrados al Curso continuarán percibiendo los devengos que tengan asignados y los que se separen de su residencia, las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a sus destinos y la indemnización de residencia eventual establecida en el Real Decreto núm. 1344/84, de 4 de julio

(«Diario Oficial del Ejército del Aire» número 87).

Madrid, 28 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 522/02465/84.—

Quedan nombrados alumnos del XIII Curso de Guías y Adiestramiento de Perros Policías, que se celebrará en la Escuela de dicha Especialidad, Aeródromo Militar de Tablada (Sevilla), del 3 de septiembre al 3 de diciembre del presente año, el Brigada, Sargento primero y Sargentos del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación (E.S.T.S.) y Cabos primeros (T.S.) que a continuación se relacionan:

Brigada don Aurelio Cáceres Miranda, del Grupo C. G. MACAN.

Sargento primero don José Aguirre Alonso, del Destacamento de Castejón.

Sargento don Santiago Caballero Mateos, del Ala núm. 37.

Sargento don Salvador Rando Rodríguez, del A. M. de Tablada.

Cabos primeros:

Santiago Rodríguez Alonso, del Ala número 11.

José Cervilla Colorado, del Ala número 14.

Francisco González Pareja, del Ala número 22.

Miguel Bernal Ariza, del Ala número 31.

José Portilla Calero, del Ala Mixta número 46.

Enrique Aguilera González, de la Escuela de Adiestramiento de Perros.

Santiago Rodríguez Díez, de la Escuela Formación Prof. e Indust.

Agustín Maldonado Hortelano, del A. M. de Cuatro Vientos.

Los nombrados al Curso continuarán

percibiendo los devengos que tengan asignados y los que se separen de su residencia, las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a sus destinos y la indemnización de residencia eventual establecida en el Real Decreto núm. 1344/84, de 4 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 87).

Madrid, 27 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 522/02466/84.—

Como continuación a la Orden ministerial núm. 522/02409/84, de 21 de agosto («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 101), queda nombrado alumno para seguir el Curso de Ampliación de Conocimientos, en la Escuela de Transmisiones, del 9 de enero al 25 de marzo de 1985, el Sargento del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación (E.E.M.E.L.), don Angel Félix Espinosa Escudero.

Madrid, 28 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

DIRECCION DE PERSONAL

SITUACIONES

Orden Ministerial 523/02467/84.—

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 del presente mes, se clasifica en el Grupo B), al Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Guillermo Castellanos Jordán, continuando como Delegado del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Zaragoza.

Madrid, 28 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/02468/84.—

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 del presente mes, pasa a la situación de «Reserva activa», el Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, Grupo B), don Enrique González Pedraza. Cesa como Delegado de la Delegación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas

en Sevilla, quedando afecto al Mando Aéreo Táctico.

Madrid, 27 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/02469/84.—

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 del presente mes, pasa a la situación de «Reserva activa», el Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, Grupo B), don Vicente Alama Martí, del Mueso de Aeronáutica y Astronáutica, quedando afecto a la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Madrid, 27 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/02470/84.—

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 del presente mes, pasa a la situación de «Reserva activa», el Comandante de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, don Román Sanchidrián César, actualmente en situación de «Supernumerario, destinos de carácter militar», en la que continúa.

Madrid, 27 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/02471/84.—

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto núm. 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 del actual, se clasifica en el Grupo «B», al Capitán de la Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios, don Andrés Asensio Costela, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias, pasando destinado a la SAECG. número 4.

Madrid, 27 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

ASCENSOS

Orden Ministerial 523/02472/84.—

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior in-

mediato, con antigüedad de 27 de agosto de 1984, al Teniente de la Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios, don Francisco Barea Márquez, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico, quedando en la situación de «Disponibile forzoso» y agregado en dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 28 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/02473/84.—

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 27 de agosto de 1984, a los Tenientes de la Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios (Grupo «B») que se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

Don Antonio Mendi Gárate, del Club Deportivo «Barberán».

Don Manuel Torres Villatoro, del Ala número 78.

Don Julio Ruiz Renard, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.

Madrid, 28 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

DESTINOS

Orden Ministerial 523/02474/84.—

Por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden ministerial número 222/79, de 13 de enero, pasa destinado al Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire (e), el Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Luis López-Oliveros Carrillo, del Cuartel General del Mando de Personal.

Madrid, 28 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

COMPLEMENTO PERSONAL Y TRANSITORIO POR GRATIFICACION SERVICIOS ORDINARIOS DE CARACTER ESPECIAL

Orden Ministerial 523/02475/84.—

De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) de la Disposición Transitoria Primera de la Orden ministerial número 38/1984, de 5 de julio («Dia-

rio Oficial del Ejército del Aire» número 81), y por haber efectuado las prácticas anuales de paracaidismo previstas en el artículo 3.º del Decreto de 16 de junio de 1950, se concede que los Jefes, Oficiales y Suboficiales que se relacionan, continúen percibiendo durante una año, como complemento personal y transitorio, la cuantía de la desaparecida gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, factor 0,24, correspondiente al empleo que para cada uno se indica y a partir de las fechas que se señalan:

A partir de 1.º de julio de 1984:

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Carlos Alonso Rodero, del Ala de Alerta y Control, para el empleo de Capitán.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Alberto Salmerón Yaque, del Ala núm. 12, para el empleo de Teniente.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don José Ramón González Lacalle, del Ala número 12, para el empleo de Teniente.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Enrique Nicolás Moure Sánchez, del Ala número 21, para el empleo de Teniente.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Juan Miguel González Antequera, del Ala número 22, para el empleo de Teniente.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Carlos Enrique Gómez López de Medina, de la Guardia Real de la Casa de S. M. El Rey, para el empleo de Teniente.

Brigada del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don José Rodríguez del Corral, del Ala número 35, para el empleo de Brigada.

Sargento primero del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don Juan Alonso Benedicto, de la Academia General del Aire, para el empleo de Sargento primero.

A partir de 1.º de agosto de 1984:

Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Ottón Sánchez-Vizcaíno Parvieux, del Estado Mayor del Aire, para el empleo de Coronel.

Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Hernán de Martín-Barbadillo y Somoza, de la Subsecretaría de Defensa, para el empleo de Comandante.

Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Fran-

cisco Alentosa Latorre, del Ala de Alerta y Control, para el empleo de Comandante.

Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Angel Atauri Fernández, del Destacamento CAMO núm. 3, para el empleo de Comandante.

Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Rafael Fernández-Shaw Guitián, de la Academia General del Aire, para el empleo de Comandante.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Juan Manuel Teijeira Lastres, del Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del E. A., para el empleo de Capitán.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Manuel Gómez Tarancón, del Ala número 11, para el empleo de Capitán.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Juan Requena Martínez, del Ala Mixta número 46, para el empleo de Teniente.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Antonio Robles Catalá, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 8, para el empleo de Teniente.

Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Francisco Javier Alonso Gómez, del Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del E. A., para el empleo de Teniente.

Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Eduardo Fairen Soria, del Polígono de Tiro de Las Bardenas Reales, para el empleo de Teniente.

Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Alfredo Ortega Bolado, del Ala núm. 31 para el empleo de Teniente.

Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Francisco Javier Roig Bermúdez de Castro, del Ala núm. 37, para el empleo de Teniente.

Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Lucas Manuel Muñoz Bronchales, de la Guardia Real de la Casa de S. M. El Rey, para el empleo de Teniente.

Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Rafael Gomis Pardo, de la Academia General del Aire, para el empleo de Teniente.

Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Juan A. Gómez Rodríguez, de la Academia General del Aire, para el empleo de Teniente.

Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Manuel Vela García, de la Academia General del Aire, para el empleo de Teniente.

Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Francisco Chamorro González, de la Academia General del Aire, para el empleo de Teniente.

Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Alfonso F. Bernáldez Torres, de la Escuela de Reactores, para el empleo de Teniente.

Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Perfecto Fraile Sánchez, de la Escuela de Formación Profesional Industrial del Aire, para el empleo de Teniente.

Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Pedro Arias Blanco, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 8, para el empleo de Teniente.

Madrid, 24 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

ASCENSOS

Orden Ministerial 523/02476/84.—

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de Teniente de la Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios, con antigüedad de 27 de agosto de 1984, al Subteniente de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios don Juan José Jaén Carreón, de la Escuela de Especialistas del Aire, quedando en la situación de «Disponible forzoso» y agregado en dicho Centro hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 28 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/02477/84.—

Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de esta fecha, al Sargento primero de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios don Domingo Vila Padulles, de la Escuela de Suboficiales del Aire, quedando en la situación de «Disponible forzoso» y agregado en

dicho Centro hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 29 de agosto de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

VACANTES

LIBRE DESIGNACION

Orden Ministerial 523/02478/84.— Vacantes en el Estado Mayor de la Defensa una plaza (L), de Suboficial de la Escala de Especialistas de Fotografía y Cartografía, preferencia con título de Auxiliar de Cifra, que también puede ser solicitada por Suboficiales de otras Escalas, se anuncia por la presente con arreglo a la Orden ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial de Ejército del Aire» núm. 10). Las peticiones deberán tener entrada en el Mando de Personal en el plazo de 10 días hábiles.

Madrid, 27 de agosto de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

CONTINUACION EN FILAS

Orden Ministerial 523/02479/84.— Cumplidos los trámites previstos en la Orden de 5 de octubre de 1943 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 123), y conforme a lo dispuesto en el punto uno del artículo 9, de la Orden ministerial núm. 1200/78 («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 52), se concede al Educando de Banda Eduardo J. Ortuño Villapalos, del Centro de Selección de la Academia General del Aire, el ingreso en el Primer Período Bienal de Reenganche, a partir de 1.º de julio de 1984.

Madrid, 27 de agosto de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

PERSONAL CIVIL

JUBILACIONES

Orden Ministerial 523/02480/84.— A petición de la interesada y con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero del Decreto-Ley 8/67, de 13 de julio («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 85), se concede la «Jubilación voluntaria» a la funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar, doña María del Carmen Alía Muñoz, con destino en la Dirección de Personal (MAPER).

Por la Dirección General de Gastos

de Personal, se le señalará el haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 27 de agosto de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/02481/84.—

A petición de la interesada y con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero del Decreto-Ley 8/1967, de 13 de julio («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» núm. 85), se concede la «Jubilación voluntaria» a la funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar, doña Pilar Franco Ramos, con destino en la Dirección de Asuntos Económicos del Aire.

Por la Dirección General de Gastos de Personal, se le señalará el haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 28 de agosto de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/02482/84.—

A petición de la interesada y con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero del Decreto-Ley 8/1967, de 13 de julio («B. O. del Ministerio del Aire» número 85), se concede la «Jubilación voluntaria», a la funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar, doña Refugio María Eugenia Muguuruza Marañón, con destino en la Dirección de Asuntos Económicos del Aire.

Por la Dirección General de Gastos de Personal, se le señalará el haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 28 de agosto de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/02483/84.—

A petición de la interesada y con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero del Decreto-Ley 8/1967, de 13 de julio («B. O. del Ministerio del Aire» número 85), se concede la «Jubilación voluntaria», a la funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar, doña Esperanza Asenjo y Santos, con destino en la Intervención del Aire.

Por la Dirección General de Gastos de Personal, se le señalará el haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 28 de agosto de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/02484/84.—

A petición de la interesada y con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero del Decreto-Ley 8/1967, de 13 de julio («B. O. del Ministerio del Aire» número 85), se concede la «Jubilación voluntaria», a la funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar, doña Mercedes González Pico, con destino en la Dirección de Asuntos Económicos del Aire.

Por la Dirección General de Gastos de Personal, se le señalará el haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 28 de agosto de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/02485/84.—

A petición de la interesada y con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero del Decreto-Ley 8/1967, de 13 de julio («B. O. del Ministerio del Aire» número 85), se concede la «Jubilación voluntaria», a la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, doña María Lourdes de Francisco Pando, con destino en la Dirección de Asuntos Económicos del Aire.

Por la Dirección General de Gastos de Personal, se le señalará el haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 28 de agosto de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

TRIENIOS

Orden Ministerial 523/02486/84.—

Conforme a lo establecido en el artículo 2.º Tres del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo («Boletín Oficial del Ejército del Aire» número 45), y disposiciones complementarias, se conceden los trienios que se indican, a los funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar que, a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que también se señalan, que empieza por la funcionaria del Cuerpo General Administrativo doña María del Carmen Abolaffía Gómez y termina con el funcionario del Cuerpo Especial de Delineantes, don Joaquín Martín Castro.

Madrid, 20 de agosto de 1984.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios Proporcio- nabilidad			Antigüedad	Efectos económicos
			3	4	6		
General Administrativo	D.ª M.ª del Carmen Abolafia Gómez.	6	—	5	1	17- 8-84	1- 9-84
»	D. José Alandi Arnau	15	—	—	15	1- 8-84	1- 8-84
»	D.ª M.ª Luisa Alonso Cantero	11	—	—	11	12- 8-84	1- 9-84
»	D. Angel Cortés Arbuties	15	—	—	15	8- 8-84	1- 9-84
»	D. Antonio Criado del Vado	4	—	—	4	15- 1-53	1- 8-84
»	D.ª Mercedes Domínguez Martín	15	—	—	15	27- 7-84	1- 8-84
»	D. José Ferrer Estalrich	14	—	13	1	1- 8-84	1- 8-84
»	D. José Gallego Martínez	8	—	7	1	18- 7-84	1- 8-84
»	D. Gonzalo García García	16	—	15	1	1- 8-84	1- 8-84
»	D.ª Emilia Gas Cruz	10	—	—	10	8- 8-84	1- 9-84
»	D.ª Modesta Hueso González	15	—	14	1	1- 8-84	1- 8-84
»	D.ª Adelaida Martínez Aznar	16	—	—	16	1- 8-84	1- 8-84
»	D.ª Ana M.ª Martínez Carrión	15	—	—	15	21- 8-84	1- 9-84
»	D. Refugio M.ª Eugenia Muguruza Marañón	15	—	—	15	31- 8-84	1- 9-84
»	D.ª Ventura Navarro Blázquez	14	—	—	14	20- 8-84	1- 9-84
»	D.ª Presentación Ortega Marchante	15	—	—	15	4- 8-84	1- 9-84
»	D.ª Concepción Pastor del Barrio	13	—	—	13	1- 8-84	1- 8-84
»	D. Pablo Pastor Saldaña	14	—	13	1	1- 8-84	1- 8-84
»	D. José Pastorín Jerez	13	—	—	13	5- 8-84	1- 9-84 (R)
»	D.ª Dolores Pérez Bravo	15	—	—	15	31- 8-84	1- 9-84
»	D. Andrés Pérez Escribano	12	—	—	12	7- 8-84	1- 9-84
»	D. José Rabadán Miralles	15	—	—	15	4- 8-84	1- 9-84
»	D.ª Catalina Rodríguez Rodríguez	6	—	5	1	1- 8-83	1- 8-83
»	D. Salvador Ruiz Cuenca	15	—	—	15	2- 5-84	1- 6-84 (R)
»	D. Ezequiel Sánchez García	8	—	—	8	17- 7-84	1- 8-84
»	D. Jesús José M.ª Sánchez Palome- que	15	—	14	1	16- 8-84	1- 9-84
»	D.ª M.ª del Carmen Sánchez Rico	8	—	7	1	1- 7-84	1- 7-84
»	D. Joaquín Sastre Navarro	15	—	—	15	7- 7-84	1- 8-84
»	D. Gerardo Villalba Polanco	15	1	—	14	26- 1-82	1- 8-82 (R)
General Auxiliar	D.ª Carmen Alba Cepeda	1	—	1	—	5- 8-84	1- 9-84
»	D.ª M.ª Isabel Alonso Arroyo	2	—	2	—	1- 8-84	1- 8-84
»	D.ª Isabel Alvarez Martín	2	—	2	—	1- 8-84	1- 8-84
»	D.ª M.ª Mar Arévalo Santos	2	—	2	—	1- 8-84	1- 8-84
»	D.ª Paloma Arévalo Santos	2	—	2	—	1- 8-84	1- 8-84
»	D. José Caballero Riquelme	12	3	9	—	21- 8-84	1- 9-84
»	D.ª Montserrat Cardó Gutiérrez	2	—	2	—	1- 8-84	1- 8-84
»	D.ª Felisa María Celada Lorenzo	2	—	2	—	1- 7-84	1- 7-84 (R)
»	D.ª Rosa María Cerrillo González	1	—	1	—	6- 8-84	1- 9-84
»	D.ª M.ª Amelia Diz Pino	2	—	2	—	1- 7-84	1- 7-84 (R)
»	D. José Gallardo Hernández	11	—	11	—	1- 8-84	1- 8-84
»	D. Rafael Francisco Garrido Bautista.	12	—	12	—	22- 8-84	1- 9-84 (R)
»	D.ª M.ª Antonia Herreros Aragón	2	—	2	—	1- 8-84	1- 8-84
»	D.ª M.ª Isabel Huerta Ibáñez	7	—	7	—	22- 7-84	1- 8-84
»	D.ª M.ª Jesús Ibáñez Rodríguez	2	—	2	—	1- 8-84	1- 8-84
»	D. Francisco López Fernández	13	—	13	—	1- 8-84	1- 8-84
»	D.ª M.ª José López Mijares	2	—	2	—	1- 8-84	1- 8-84
»	D. Miguel Martínez Rodríguez	9	—	9	—	10- 7-84	1- 8-84 (R)
»	D.ª M.ª Jesús Maza Lacambra	2	—	2	—	3- 7-84	1- 8-84 (R)
»	D. Andrés Núñez Solís	8	—	8	—	18- 7-84	1- 8-84
»	D. Ignacio Carmelo Orofino de Castro.	3	—	3	—	1- 8-84	1- 8-84
»	D. José Pares Poch	13	—	13	—	28- 8-83	1- 9-83 (R)
»	D. Miguel Ríos Romero	11	—	11	—	20- 1-84	1- 2-84 (R)
»	D. José Luis Ruiz Vicente	12	—	12	—	30- 4-81	1- 8-82 (R)
»	D. José Luis Ruiz Vicente	13	—	13	—	30- 4-84	1- 5-84
»	D.ª Carmen Sacristán Maté	8	—	8	—	2- 8-84	1- 9-84
»	D. José Segura Cortiella	12	—	12	—	1- 8-84	1- 8-84
»	D.ª M.ª Cristina Soler Baldasano	5	—	5	—	31- 7-84	1- 8-84
»	D.ª M.ª Teresa Tamargo Fernández	2	—	2	—	1- 7-84	1- 7-84 (R)
»	D. Rafael Trujillo Casas	13	—	13	—	1- 8-84	1- 8-84

Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios Proporcionalidad			Antigüedad	Efectos económicos
			3	4	6		
» »	D. ^a Pilar Valdivia Fernández	11	—	11	—	18- 8-84	1- 9-84
» »	D. ^a Yolanda María Verza Castro	2	—	2	—	16- 6-84	1- 7-84 (R)
General Subalterno	D. Timoteo Martínez Tovar	4	4	—	—	26- 8-84	1- 9-84
Especial Delineantes	D. Manuel Arjona Fernández	15	—	—	15	3- 8-84	1- 9-84
» »	D. Manuel Collado Casal	15	—	—	15	3- 8-84	1- 9-84
» »	D. Jesús Fraile Martín	15	—	—	15	24- 7-84	1- 8-84
» »	D. Joaquín Martín Castro	15	—	—	15	14- 8-84	1- 9-84

RESOLUCION de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4079.

En virtud de las atribuciones que tiene descentradas esta Dirección, por Real Decreto número 947/1984, de 9 de mayo, se ha resuelto, con fecha 2 de julio del corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa Martín Prieto Fernández la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.079, titulado «edificio enfermería en la Escuela de Suboficiales del Aire, Base Aérea de Reus», por un importe total de treinta millones setenta y dos mil setenta y tres pesetas (30.072.073 pesetas), en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de julio de 1984.—El General Director, Miguel Adolfo Naveda Gómez.—9.584-E.

RESOLUCION de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.080.

En virtud de las atribuciones que tiene descentradas esta Dirección, por Real Decreto número 947/1984, de 9 de mayo, se ha resuelto, con fecha 6 de julio del corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa «Telstar, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.080, titulado «Mando de Material. Centro de Misiles, Torrejón/Madrid, acondicionamiento área limpia», por un importe total de cinco millones ciento treinta mil ochocientos cuarenta y cuatro (5.130.844) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 1984.—El General Director, Miguel Adolfo Naveda Gómez.—9.585-E.

RESOLUCION de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.082.

En virtud de las atribuciones que tiene descentradas esta Dirección, por Real Decreto número 947/1984, de 9 de mayo, se ha resuelto, con fecha 6 de julio del corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa Martín Prieto Fernández, la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.082, titulado «Base Aérea de Málaga, Reparación general del antiguo barracón de la Maestranza», por un importe total de trece millones setenta y ocho mil ochenta y nueve (13.078.089) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 1984.—El General Director, Miguel Adolfo Naveda Gómez.—9.586-E.

(Del «Boletín Oficial del Estado» número 203, de 24 de agosto de 1984.)

EJERCITO DE TIERRA

Destinos

Orden 362/8.996/84

Para cubrir las vacantes de subteniente o brigada de cualquier Arma, anuncia-

das de clase B, tipo 1.º, por Orden 362/6.462/1984 («Diario Oficial» núm. 112), existentes en la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada» del Ejército del Aire, Alcantarilla (Murcia), para instructor de la misma, debiendo los peticionarios estar en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas, se destinan con carácter voluntario a los brigadas de Infantería don Francisco Fernández Montero (10612), de la Agrupación Logística número 3, don Marcial Corral Pérez (11307), del Archivo General Militar de Guadalajara y don Enrique Gamaza Corrales (10616), de la Unidad de Servicios de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 9 de julio de 1984.

Por delegación:
El General Jefe Interino
del Mando Superior de Personal,
RICARDO ESCRIBANO IGARZA

(Del «Diario Oficial del Ejército» número 159, de 13 de julio de 1984.)

Orden 362/9.577/84

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada» del Ejército del Aire (Alcantarilla, Murcia), anunciada de clase B, tipo 1.º, con exigencia del Título de Mando de Unidades Paracaidistas, por Orden 362/6.463/1984 («Diario Oficial» número 112), se destina con carácter voluntario al sargento de Ingenieros don Francisco Farfán Soto (4377), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra, Batallón de Helicópteros de Ataque I.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» número 51) y ampliaciones a la misma, igualmente este destino tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el

artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Madrid, 13 de julio de 1984.

Por delegación:

El General Jefe Interino
del Mando Superior de Personal,
RICARDO ESCRIBANO IGARZA

(Del «Diario Oficial del Ejército» número 169, de 26 de julio de 1984.)

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS

En el «Diario Oficial del Ejército» número 182, de 10 de agosto de 1984, se ha publicado señalamiento de haberes pasivos para las Fuerzas Armadas autorizado en Madrid el 31 de julio de 1984, por el Coronel Secretario interino, Alfonso de la Portilla Lozano.

A continuación se transcribe dicho señalamiento, por lo que afecta al personal del Ejército del Aire.

Don Jesús Recio Fiz.—Empleo: Subteniente.—Arma o Cuerpo: Aviación.—Regulador: 39.090 pesetas.—Tanto por ciento: 90.—Fecha de arranque: 1-2-79. Año 1979: 35.181 pesetas.—Año 1980: 40.106 pesetas.—Año 1981: 44.919 pesetas.—Año 1982: 50.398 pesetas.—Año 1983: 60.919 pesetas.—Año 1984: pesetas 65.787.—Delegación de Hacienda: Salamanca.—Observaciones: (0, 12).—Concepto: C. CONTS.—Año 1979: 440 pesetas.—Año 1980: 485 pesetas.—Año 1981: 543 pesetas.—Año 1982: 586 pesetas.—Año 1983: 639 pesetas.—Año 1984: 681 pesetas.

Don Manuel Martín Muñoz.—Empleo: Brigada.—Arma o Cuerpo: Avia-

ción.—Regulador: 35.574 pesetas.—Tanto por ciento: 80.—Fecha de arranque: 1-6-79.—Año 1979: 28.459 pesetas.—Año 1980: 32.728 pesetas.—Año 1981: 36.655 pesetas.—Año 1982: 41.011 pesetas.—Año 1983: 50.002 pesetas.—Año 1984: 53.998 pesetas.—Delegación de Hacienda: Granada.—Observaciones: (0, 12).—Concepto: C. CONST.—Año 1979: 400 pesetas.—Año 1980: 440 pesetas.—Año 1981: 493 pesetas.—Año 1982: 532 pesetas.—Año 1983: 580 pesetas.—Año 1984: 618 pesetas.

Don Francisco Pérez López.—Empleo: Brigada.—Arma o Cuerpo: Aviación.—Regulador: 35.574 pesetas.—Tanto por ciento: 50.—Fecha de arranque: 1-7-79. Año 1979: 17.787 pesetas.—Año 1980: 20.455 pesetas.—Año 1981: 22.910 pesetas.—Año 1982: 25.632 pesetas.—Año 1983: 31.251 pesetas.—Año 1984: pesetas 33.749.—Delegación de Hacienda: Baleares.—Observaciones: (0, 12).—Concepto: C. CONST.—Año 1979: 400 pesetas.—Año 1980: 440 pesetas.—Año 1981: 493 pesetas.—Año 1982: 532 pesetas.—Año 1983: 580 pesetas.—Año 1984: 618 pesetas.

Don José Ramos Fernández.—Empleo: Cabo.—Arma o Cuerpo: Aviación.—Regulador: 21.750 pesetas.—Tanto por ciento: 90.—Fecha de arranque: 1-4-78. Año 1978: 19.575 pesetas.—Año 1979: 23.725 pesetas.—Año 1980: 27.047 pesetas.—Año 1981: 30.293 pesetas.—Año 1982: 32.227 pesetas.—Año 1983: pesetas 38.988.—Año 1984: 42.103 pesetas.—Delegación de Hacienda: Madrid.—Observaciones: (0, 11).

Don Joaquín Romero García.—Empleo: Soldado.—Arma o Cuerpo: Aviación.—Regulador: 21.750 pesetas.—Tanto por ciento: 90.—Fecha de arranque: 1-4-78.—Año 1978: 19.575 pesetas.—Año 1979: 23.725 pesetas.—Año 1980: 27.047 pesetas.—Año 1981: 30.293 pesetas.—Año 1982: 32.227 pesetas.—Año

1983: 38.988 pesetas.—Año 1984: pesetas 42.103.—Delegación de Hacienda: Madrid.—Observaciones: (0, 11, 12).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo (artículo 13 del vigente Texto Refundido de Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos), la Autoridad que la practique, deberá al propio tiempo, advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363), previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(0) Las pensiones publicadas en la presente relación para 1984, van incrementadas en el 1,014 que determina el artículo 8.º 1b) Ley 44/83.

(11) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Cabo primero.

(12) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que quedará nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

SIGLAS:

C. CONTS.—Cruz de Constancia en el Servicio.

Madrid, 21 de julio de 1984.—El Coronel Secretario Interino, Alfonso de la Portilla Lozano.

(Del «Diario Oficial del Ejército» número 182.)

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE

MESA DE CONTRATACION

ANUNCIO DE CONCURSO URGENTE

Se anuncia Concurso Público «URGENTE», para «REPOSICION DE EQUIPOS DE MEDIDA PARA MANTENIMIENTO DE RADIOENLACES DIGITALES», por importe límite de 5.897.000,00 de pesetas, correspondiente al expediente número 43.206 del Mando de Material y 49/84, de esta Junta.

Plazo de entrega 20 semanas y antes del 31 de diciembre de 1984.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), Plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de 9 a 12 horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 13 de septiembre próximo.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 18 del mismo mes de septiembre, a las 10 horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios, será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 27 de agosto de 1984.—El Tte. Coronel Secretario Accidental, Antonio Vallejo Gálvez.

AVISO

SERVICIO DE PUBLICACIONES

En la Administración de este BOLETIN se hallan a la venta las siguientes publicaciones, a los precios que se indican:

Suplemento al «B. O. del Ministerio del Aire» número 98. (Relaciones circunstanciadas de los funcionarios que componen los Cuerpos Generales Administrativo, Auxiliar y Subalterno.)	25,00 ptas.
Separata del Decreto número 176/1975, del Ministerio de Hacienda, sobre indemnizaciones por servicios	20,00 »
Separata de la Reglamentación de trabajo del Personal Civil no Funcionario de la Administración Militar 2205/1980 (Decreto)	30,00 »
Separata de la Ley 18/1975, de Reorganización del Arma de Aviación	20,00 »
Separata del Reglamento General de Contratación del Estado, «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 5, de fecha 10-1-1976,	25,00 »
Separata del Decreto 703/1976, del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar	25,00 »
Separata del Anexo al «B. O. del Ministerio del Aire» número 89, de las Relaciones de Funcionarios de Oficiales de Aeropuerto y Controladores	20,00 »
Separata del Anexo al «D. O. del Ejército del Aire» número 9, de 20-1-1979, de Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas	20,00 »

Los envíos a provincias llevarán un recargo de 12,00 pesetas, para gastos de franqueo.

Esta Administración no efectúa operaciones contra reembolso. Los pagos serán siempre por anticipado.